



En cumplimiento con el sistema de gestión antisoborno, **Terminal de Servicios Hazesa**, expresa que queda ampliamente prohibido el ofrecimiento, provisión o aceptación de regalos que se puedan percibir como sobornos y/o conflictos de interés entre colaboradores, socios, contratistas, proveedores o cualquier parte interesada que busque influir indebidamente en las decisiones comerciales, administrativas u operativas de la **Terminal de Servicios Hazesa**.

Quedando a excepción los artículos promocionales de papelería (ejemplos: calendarios, libretas, bolígrafos, tazas, etc.), siempre y cuando, sean de valor modesto y razonable, no representen un compromiso u obligación con nuestras partes interesadas y sean ocasionales.

Terminal de Servicios Hazesa reafirma su compromiso con la mejora continua de su sistema de gestión antisoborno al mantener sus transacciones y servicios de manera transparente y en cumplimiento con la ISO 37001:2025.

Atentamente

Lic. Raúl Sandoval López
Gerente General Corporativo